EL SIGLO

Montevideo—Viernes 31 de Marzo de 1905 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLII—Núm. 12.213

ALMANAQUE

Hoy viérnes 31 de Marzo.—Santos Benjamin y Balbina.—Abstinencia y ayuno.
Sol sale 6 horas 8 minutos; pónese 6 horas 3 minutos; luna nueva el 4.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE RINCON 156 y 158

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interes general se publicarán gratuitamente. Los de interes particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Cía. — Paris; calle de la Grange Batelliere núm. 13.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO. $ 15.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

En el último número del «Boletin Quincenal de la Cámara del Paraguayo», el doctor José Segundo Decoud ha publicado un interesante trabajo que se refiere á las variedades de plantas textiles de inestimable valor que crecen naturalmente en el vecino país; textiles en su mayoría apreciadísimos en los grandes países industriales, donde se les emplea por valor de millones de libras esterlinas.

El doctor Decoud deja de lado aquellos textiles que no tienen mercados que los soliciten en grande escala y entra á ocuparse detenidamente de otros que, á haber más espíritu de empresa en el Paraguay, colocarían á este país en envidiable situacion para conquistarse mercados que acrecentarían enormemente su comercio exterior.

«El caraguatá, dice, es una planta muy abundante en todo el territorio de la república. Es fibra muy tenaz é incorruptible en el agua prestándose para la fabricacion de cuerdas, caballería y tejidos ordinarios.

Es una riqueza colosal que permanece inexplotada y podría competir con el henequén de Yucatán, que tanta aceptacion tiene en los Estados Unidos.

La explotacion en gran escala del caraguatá depende de la instalacion de maquinarias apropiadas para la extraccion de las fibras, en cuyo caso sería una industria lucrativa que podría producir durante los primeros años dos ó tres millones de pesos oro anualmente. Mientras que esta preciosa riqueza es tan comun en el país y crece espontáneamente con abundancia en todas partes, en otras se cultiva.

Para dar una idea de la importancia de estas plantas en el mundo comercial, me bastará mencionar que en la India Oriental es conocido el caraguatá con el nombre de yute y exportó para Inglaterra, en 2901 por un valor de libras esterlinas 4.292.011, y manufacturado, por libras esterlinas 2.071.321».

El caraguatá crece expontáneamente en nuestro país, y es por tal circunstancia que tiene especial interés la noticia que antecede.

***

Juzgamos muy recomendable la empresa de que instruye la siguiente carta, y no dudamos que en breve alcanzará gran prosperidad:

Montevideo, Marzo 30 de 1905.—Señor don Dermidio De María.—Muy señor mio:—Adjunto me permito enviar á usted una convocatoria de los miembros del comité de propaganda en favor de los ejercicios sportivos que hemos iniciado.

Conociendo señor De María sus deseos de proteger todo lo que represente ó signifique un progreso y como las personas á quienes hemos confiado la realizacion de nuestro proyecto están convencidas, no dudamos que á la vuelta de algunos años se notará en el carácter de nuestros compatriotas una sensible modificacion, porque hay que reconocerlo, el bienestar, el espíritu de empresa de que disfrutan los anglo sajones es debido á su modo de educacion bien distinto por cierto del que los latinos emplean.

Ellos hacen ciudadanos y nosotros hacemos empleados... y pobres. La práctica constante de los sports, el hábito perenne de la lucha, desde la primera educacion hasta los albores de la vejez, son los que hacen á los sajones refractarios á la empleomanía, convirtiéndolos en hombres de accion, en luchadores de la vida.

He ahí, señor De María, lo que nosotros los iniciadores de esos trabajos nos proponemos obtener.

Y tome nota que nuestro club el Intrépido es compuesto de orientales, obreros en su mayoría, que el mayor de nosotros no cuenta todavía 22 años, pero nuestras comisiones directivas se han preocupado y se preocupan de nuestro bienestar futuro y de rebote del de los demás de nuestros compatriotas.

Por consiguiente no dudo que usted por medio de su autorizada palabra nos alentará en nuestra empresa grande, es cierto, pero llena de dificultades y de contratiempos.

No importa, haremos lo posible para vencerlos, y si ellos son los que triunfan, tampoco importa, habremos echado la semilla de una grandiosa idea y que á la corta ó á la larga tendrá que fructificar.—Saludo á usted atte.—V. Perez.

Se convoca á los señores miembros del comité de propaganda entre la juventud y en el ejército en favor de los ejercicios físicos al aire libre para la reunion general que se efectuará el 31 del corriente á las 8 3|4 p. m. en la secretaría del Intrépido Club, calle 25 de Mayo núm. 261, y á la que por resolucion adoptada el 16 del corriente, han sido invitados los centros sportivos existentes en Montevideo para nombrar delegados á fin de cambiar ideas sobre los medios á emplear para prestigiar, popularizar y desarrollar dichos juegos.

Montevideo, Marzo 30 de 1905.

Vicente Perez,
Secretario del Intrépido Club.

***

Seguramente nos interesa estar alerta respecto á un abuso, harto perjudicial para la ganadería, relatado en estos términos por un diario de la vecina capital:

Desde un tiempo á esta parte se viene notando que los importadores de reproductores vacunos, no tienen reparo en embarcar con destino á la República Argentina animales atacados de tuberculosis, los cuales—y esto es lo que más llama la atencion—vienen acompañados de certificados expedidos por empleados franceses ó ingleses, segun el caso, en los cuales se declara que los vacunos no han reaccionado al serles inyectada la tuberculina. De qué manera los importadores de vacunos obtienen estos certificados, nosotros no lo sabemos, pero el caso es que los obtienen y con ellos intentan introducir sus animales en el país.

En los dos últimos dias se han producido dos casos que deben llamar justamente la atencion del Ministerio de Agricultura, para decidirlo á adoptar medidas aun más severas que las que están en vigor en lo que se refiere á la inspeccion sanitaria animal del puerto de Buenos Aires.

Se trata de la importacion de animales tuberculosos que venían escudados con certificados de orígen que los presentaban como sanos. Al serles aplicada la tuberculina, los reproductores denotaron estar atacados de la terrible enfermedad, y en el acto se procedió á prohibir su importacion.

Dichos animales son diez vacunos, consignados á un conocido importador, llegaron á nuestro puerto, nueve de ellos á bordo del «Bellasco», y uno en el «Ieanora».

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de policía sanitaria animal, dichos reproductores serán sacrificados hoy en los embarcaderos del puerto de la capital en presencia de los veterinarios oficiales.

Los animales mencionados estaban estimados á ser vendidos en esta plaza y su valor aproximado es de treinta mil pesos.

***

En el Estado de Michoacán, Méjico, crece una planta de propiedades singularísimas, por sus efectos en el organismo humano. La gente del país ha observado que cuando va por un campo en que hay dicha planta pierde toda nocion de lugares. Así, al que llegue á punto donde la planta abunda, se le olvida á dónde va, de dónde viene, en dónde se halla, de qué lugar es y qué está haciendo. Se necesitan de tres á cuatro horas para que la persona afectada por el olor de esta planta recobre plena posesion de sus facultades.

Entre otras plantas igualmente nocivas, merece mencion una hierba llamada «tolvachea», cuya semilla hervida y tomada en forma de té produce locura. También se da en Michoacán, y es fama entre ciertas clases del pueblo de Méjico, que la ex-Emperatriz Carlota perdió la razón por haber tomado «tolvachea» en refresco.

La planta «ole las carreras», así llamada en los lugares donde se creía debido á sus propiedades, tiene el efecto de que la persona que beba un cocimiento de las semillas siente el impulso de correr, y no para hasta caer extenuado, si no muerto.

Todo esto lo refiere un diario mejicano, y nosotros lo ofrecemos á precio de factura.

Fenix.

RENTA DE ADUANA

MAS DE UN MILLON

Como consecuencia del movimiento de despacho de mercaderías que se ha producido en este mes en la Aduana, la renta alcanzará á mas de un millon de pesos.

El año pasado, en plena guerra civil, la renta de Marzo ascendió á cerca de novecientos mil pesos, pero si se le compara con el producido de los años anteriores resulta que ese mes se ha distinguido siempre por sus rentas gruesas, invariablemente de mas de un millon.

Nuestra legacion en Rio

EL SEÑOR RUFINO DOMINGUEZ

Se confirma oficialmente la noticia del nombramiento del señor Rufino T. Dominguez para desempeñar el cargo de ministro plenipotenciario ante el gobierno de Rio de Janeiro, puesto que en breve abandonará el doctor Federico Susviela Guarch para ir á residir en la República Argentina.

Ayer le fué hecho el ofrecimiento del referido cargo al señor Dominguez, quien lo aceptó.

Su partida para Rio de Janeiro, para hacerse cargo de la legacion, se efectuará á principios de Mayo próximo.

La designacion del señor Dominguez nos ha causado alguna sorpresa, pues ignorábamos que ese distinguido ciudadano tuviera la preparacion especial que requiere el desempeño de una legacion tan difícil de llenar como la de nuestro país en el Brasil.

De todos modos, estando al frente de nuestra cancillería una persona tan competente en cuestiones diplomáticas y en derecho internacional como el doctor Romeu, nuestro futuro representante en Rio tendrá en el ministro de Relaciones una guía seguro y un digno maestro.

EL NUEVO PALACIO DE GOBIERNO

UNA PROPUESTA

Como lo anunciábamos, los señores Diatto, Tjarck y Antola, miembros del Directorio de la Caja I. de Pensiones, visitaron ayer al ministro de Hacienda con objeto de hacerle, en nombre de aquella Sociedad, una propuesta de carácter financiero.

Los referidos señores manifestaron al ingeniero Serrato que la Caja I. de Pensiones estaba dispuesta á prestar á nuestro gobierno un millon de pesos para la construccion del nuevo palacio gubernativo, obra de la que se encargaría aquella institucion.

Segun se nos informa, el ministro Serrato manifestó, como opinion personal, que para realizar una obra como aquella el gobierno tenía que llamar á licitacion, y que por lo que se refería al empréstito del 1.000.000 de pesos en caso de que se tuviera el propósito de efectuarlo, convendría contratarlo en Europa, por ser mas crecido allí el interés del dinero.

Los señores Diatto, Tjarck y Antola quedaron sin embargo en que, despues de una consulta con los otros miembros del Directorio de la C. I. de P., expondrían al gobierno las condiciones en que ofrecerían el préstamo.

EN LA CAMARA

LOS ASUNTOS DE TREINTA Y TRES

CONTINUACION DEL DEBATE

LA SESION DE AYER

En la Cámara de Diputados continuó ayer la discusion de los asuntos de Treinta y Tres. A las 4 p. m. el presidente declaró abierta la sesion con numerosa asistencia de diputados. La barra era numerosísima, llenando todo el local y parte de los corredores.

El debate fué apasionado, amenizándola sesion mil y un incidentes que, si quitaron un poco de seriedad á la discusion, en cambio ofrecieron al público un espectáculo divertido y barato.

Despues de la lectura de las actas anteriores y de darse cuenta de los asuntos entrados, la mesa concedió la palabra al señor Pelayo, que había quedado en el uso de ella.

Odios iracundos

Entrando en materia, manifestó dicho diputado que la protesta de los nacionalistas y de la Junta Electoral de Treinta y Tres, eran un resurgimiento de odios de partido, el acento iracundo de la pasion política que no razona, los dardos envenenados de la cólera y de las intransigencias contra el gobierno y el ejército.

Para él, en el sumario administrativo levantado en Treinta y Tres y que hacía do mérito á la prision del oficial que mandaba el piquete que apaleó al señor Lago, para él, no existe en dicho sumario la pieza de conviccion que sirva de prueba de que se haya cometido el atropello en el que, por otra parte, no hubo testigos.

El señor Manini y Rios lo interrumpió para decirle que dos testigos vieron el apaleamiento y las señales que en el cuerpo de la víctima habían dejado los palos recibidos.

El señor Pelayo cree, no obstante, que es este un caso típico de mistificacion, con ribetes de comedia político-electoral.

Aun admitiendo la hipótesis de que se hubiese consumado el delito, no cree que exista un solo juez que estudiando con espíritu desapasionado los antecedentes del asunto llegará á la conclusion temeraria, de establecer que el móvil de la paliza haya sido un fin de política electoral. Solo la suspicacia y el interés partidista de los blancos y la gentileza de los diputados colorados que los acompañan, han podido encontrar base en el exámen de los antecedentes de esta cuestion para creer que el atentado se perpetró con un fin político.

Despues de dedicar algunas palabras de crítica al dictámen de la comision de Poderes y de hacer el elogio del ejército, dejó la palabra, manifestando que por grandes que sean sus anhelos de concordia no quería torturar su conciencia, que rechaza el informe.

Opinion del doctor Vasquez Acevedo

Pidió despues la palabra el doctor Vasquez Acevedo y manifestó que iba á ser breve porque consideraba inútil prolongar discusiones de este género, en asunto en que había ya opinion hecha.

Cree justificada la solucion que aconseja la Comision de Poderes en lo referente á las elecciones de la 5.a seccion y por lo mismo no comprende por qué se ha limitado á esa sola seccion, no haciéndola extensiva á la 4.a y 6.a.

De los documentos publicados resulta que tambien hubo ostentacion de fuerza armada en las indicadas secciones. Si no se cometieron atropellos ese despliegue de fuerzas ha tenido que retraer á los ciudadanos, alejándolos de las urnas, cuando debían contar siempre con que la libertad electoral sería respetada, mucho mas aquí donde la educacion democrática es deficiente y faltan estímulos para la vida política.

No importa que esa fuerza no haya cometido atropellos. Su presencia tenía un significado que podía ser la intervencion de la autoridad en el acto electoral, el propósito de cometer violencias y coacciones, dando amparo á los que ejercitaran esos medios y asegurar así el triunfo del candidato oficial. Esto significa la ostentacion de fuerza armada y mucho mas en nuestro país donde los oficiales de línea llevan en la indumentaria el distintivo de su opinion política.

El señor Manini y Rios explicó la causa por la cual se usan esos uniformes.

Despues de la guerra el ejército quedó sin ropa y como hasta el momento no ha podido ser provisto de otra nueva, es que se ve obligado á usar los uniformes actuales.

El doctor Vasquez Acevedo manifestó la extrañeza que le causaba el hecho de que despues de cuatro meses no haya sido posible confeccionar kepies para sustituir los sombreros que usan los oficiales y las boinas coloradas que llevan los soldados.

Volviendo al asunto de Treinta y Tres, manifestó que con ese aparato de fuerza había razon de sobra para que los ciudadanos se alejaran de las urnas y se abstuvieran de ejercer sus legítimos derechos.

Considera mala é inadmisible la excusa de que había necesidad de reforzar las policías para evitar probables disturbios. No hubo en ningun momento tales temores, á no ser los que sembraba la misma fuerza pública.

Refiriéndose al sumario administrativo levantado en la 5.a seccion, recordó que hubo un juez de paz en cuya casa tuvo lugar el acto electoral que, preguntado á qué hora se había constituido la mesa, dijo que á las 6 y media y despues, ante el comisario seccional, manifestó que no sabía ni podía precisar la hora, dato que revela cómo se hacen los sumarios.

Por otra parte, es mas razonable que se repriman los disturbios despues de producidos, que anticiparse á prevenirlos con medidas que comprometen la libertad de los ciudadanos en el acto del sufragio.

Se impone, pues, la solucion aconsejada por la Comision de Poderes, haciéndola extensiva á las secciones 4.a y 6.a.

Rectificaciones del señor Manini

El señor Manini pidió la palabra para hacer algunas rectificaciones en nombre de la Comision de Poderes.

Cree que los argumentos del doctor Vasquez Acevedo respecto á la presencia de fuerza armada serían admisibles en el caso de que no hubiera desempeñado otro rol que el de una verdadera ostentacion; pero la comision y la Cámara, siendo lógicos con resoluciones anteriores, debían admitir que aquella ejercía funciones de policía y actuaba como tal.

Cuando las policías están diezmadas como consecuencia de la guerra, había necesidad de recurrir al ejército y habilitar á los soldados como agentes.

Opina como el doctor Vasquez Acevedo que deberían anularse las elecciones de la 4.a y 6.a secciones si el despliegue de fuerzas hubiera podido ejercer presion pero dentro de la doctrina sentada por la Comision y desde que la fuerza de línea actuaba como policía, sin que se haya comprobado un caso de coaccion física y moral, no cabe la anulacion.

Discurso del señor Roxlo

Habló despues el señor Roxlo, quien empezó diciendo que en este asunto no podía decirse que se hacía cuestion de amor propio, pues poca cosa representa para los nacionalistas dos diputados mas y para los colorados dos menos. Se podía hablar, pues, con todo desinterés y sin el apasionamiento que traen consigo todas las discusiones políticas.

En consecuencia, defendería lo que cree la verdad, encarando el debate con la mayor altura. Así como el señor Manini y Rios decía en la sesion anterior, que si Treinta y Tres estuviera regido por autoridades nacionalistas habría adoptado idéntica actitud de la que en este asunto ha asumido, del mismo modo él protestaría contra el atentado á la libertad del voto, por la que ha luchado toda su vida.

Hizo el análisis del proceso electoral de Treinta y Tres, desde sus orígenes, recordando la gira hecha por autoridades del departamento para que los nacionalistas no fueran á las urnas y examinó detenidamente lo ocurrido en la mesa de la 1.a seccion, que se constituyó con mayoría colorada al amparo de la policía, la que ó obedeció las órdenes de la Junta Electoral, cumpliendo, en cambio, complaciente, las del presidente de la comision.

Con referencia á los sucesos de la 5.a seccion, manifestó la sorpresa que le causaba el hecho comprobado de que en la capital del departamento se tuviera conocimiento del atropello dos horas despues de ocurrido, cuando la distancia á recorrer era de cuarenta kilómetros. No existiendo teléfono ni telégrafo no había otro medio de comunicacion que el chasque, que no ha podido salvar la distancia en tan poco tiempo. Señaló así todos los vicios de que adolecía la eleccion y recordó que los nacionalistas tenían mayoría en los registros de la 5.a y que no habían de dejar de ir á las urnas á no haberse dejado intimidar por el atropellamiento del presidente de la comision nacionalista, el señor Lago.

Una interrupcion

A esta altura el señor Roxlo fué interrumpido por don Tulio Freire, quien dijo que si los nacionalistas no triunfaron fué porque estaban peleados. —(Risas).

Lo mismo—agregó—les había pasado en Montevideo, y si están aquí algunos de ustedes es porque los ha traído el doctor Julio Herrera.

El señor Roxlo protestó contra la afirmacion del señor Freire, considerando injusto que se dijera que habían venido traídos por los colorados, expresando al doctor Herrera que en todo caso era para ellos un honor porque demostraba que los nacionalistas tenían simpatías en el campo contrario, á lo que contestó el señor Freire:

—Si yo soy amigo de los nacionalistas y solo los colorados somos capaces de tanto desinterés.

Cuarto intermedio

A las 5.10 se pasó á cuarto intermedio.

Al reanudarse la sesion, el doctor Rodriguez Larreta hizo una mocion previa. Considerando que el país está harto de la política y de los políticos (manifestaciones de aprobacion en la barra) y creyendo que había interés en dar término á este debate, mocionó para que se prorrogara la sesion por una hora mas, á fin de concluir.

El doctor Herrera se opuso, manifestando no estar de acuerdo con la mocion por creer que no es hacer buena política pasar sobre ascuas por asuntos como el de Treinta y Tres.

Agregó que con ser lamentable prolongar un debate ingrato, la minoría tenía el deber cívico de discutir con toda amplitud el asunto, para que su solucion sea el reflejo de la verdad y equidad, si esto puede conseguirlo.

No cree que los diputados contrarios vengan con consigna y sabe que hay en la Cámara espíritus imparciales que sin pagar tributo á las imposiciones colectivas, votarán por las causas sanas.

Se adhirió á estas manifestaciones el doctor Carvalho Lerena, creyendo que una hora no sería suficiente para dar término al debate.

El Señor Freire hizo mocion para que hoy se celebrara sesion extraordinaria pero en definitiva resultó aprobada la del doctor Rodriguez Larreta.

Reanudando

Siguió en el uso de la palabra el señor Roxlo, expresando que en la parte referente al apaleamiento sus opiniones divergían completamente con las del señor Sosa, y entró á la demostracion de que el apaleamiento del señor Lago debía producir y produjo, el retraimiento de los votantes nacionalistas.

Para el esto es claro como la luz del dia. Primero los colorados anticipándose á la hora, tomaron posesion de la mesa y no permitieron el acceso á los miembros del partido contrario, por lo cual se labró una protesta que era ya un principio de abstencion é inmediatamente viene la paliza, lo que tuvo que intimidar á los paisanos que todavía, como un resabio de la época en que solo hablaba el sable, conservan el miedo al comisario.

El voto del doctor Vidal

Fundó despues el doctor Blas Vidal su voto favorable á la anulacion de la eleccion.

Cree que este asunto afecta sagrados derechos y compromete principios de política general y que las cuestiones del sufragio hay que juzgarlas con criterio relativo porque no se puede entrar de un salto á la perfeccion de la vida democrática, la que solo se consigue en todos los pueblos despues de un largo y doloroso aprendizaje, pero sin una revolucion anual que enarbola una bandera contraria á los principios institucionales.

Sin embargo, esa relatividad de criterio no llega hasta tolerar todos los errores. Del estudio de los antecedentes de este asunto se ha formado la conciencia de que en la 5.a seccion de Treinta y Tres se atentó contra la libertad del sufragio, pero no responsabiliza á las autoridades superiores y sabe que el coronel Saravia, que es de los primeros en la guerra, es tambien de los primeros en el respeto á todos los derechos.

Diálogo interesante

Señor Martinez—Sin embargo, encontró apaleadores.

Señor Terra —Ha venido preso el oficial que mandaba el piquete.

Señor Manini —El gobierno esperaba el resultado del sumario para discernir las responsabilidades.

Señor Martinez —Pero el jefe político hizo un sumario para probar la coartada en vez de tomar medidas contra los apaleadores y el comisario seccional comunicaba que la eleccion se había efectuado con todo órden.

Señor Terra —El doctor Martinez debió interpelar al P. E. si entendía que las autoridades no cumplieron con su deber. Pudo y debió llamar al ministro para que diera explicaciones.

Señor Martinez —Habrá tiempo despues que ustedes anulen la eleccion.

Señor Pelayo —Se anulará ó no!

Señor Martinez — A qué interpelar, entonces, en una Cámara que ya á aprobar la eleccion!

Continúa el doctor Vidal

Despues de este diálogo, el doctor Vidal manifestó que la única solucion justa y coherente con la política actual que debe dar pruebas morales de imparcialidad y respeto á todos los derechos, era la anulacion de la eleccion, en la 5.a. La Cámara —agregó—tendría un timbre de honor y demostraría la elevacion de sus miras, disipándose así tambien la única sombra que existe en el acto eleccionario y dejando al país entrar de lleno en el camino de la vida democrática.

Opinion contraria

La sesion fué fecunda en diálogos y apartes. Cada orador fué interrumpido cien veces, por lo menos, y antes de dejar la palabra el doctor Vidal se produjo otro tiroteo por entender el doctor Areco que de las palabras de aquel se deducía que los que iban á votar contra la anulacion, obedecían á sentimientos bajos ó mezquinos.

El doctor Otero, que empezó á hablar á las 6 y 40, dejó desde las primeras palabras transparentar su propósito de defender á las autoridades de Treinta y Tres.

Manifestó que iba á colocar la cuestion en el terreno jurídico, con independencia de prevenciones partidistas.—Agregó que el estudio que había hecho de los sucesos de la 5.a seccion, llegó á la conclusion de que la eleccion efectuada allí es válida. Entró despues á desarrollar sus opiniones, atribuyendo capital importancia á la cuestion de la hora y explicando de qué medios se valen los habitantes de la campaña para tomarla.

Cuando el doctor Otero entraba al fondo del asunto como faltara cinco minutos para levantar la sesion, pidió que esta se suspendiera.

Así se resolvió, levantándose el acto á las 6.55.

NOTAS RURALES

LA SECA EN EL ESTE

PROPAGACION DE LA GARRAPATA

BRETES Y BAÑOS

Las noticias que llegan de la zona Este del país son desalentadoras.

En Treinta y Tres la seca se prolonga de un modo alarmante. No hay pastos ni aguadas en la mayoría de los campos, y la mortandad se produce en crecida cantidad en los ganados vacunos.

Hay zonas en ese departamento donde no llueve desde el mes de Octubre.

Nos consta que recientemente dos de los más progresistas estancieros se vieron obligados á arrendar un campo para aliviar los suyos, sacando algun ganado.

El estado de flacura del ganado movido era tal, que el dia que llegó al nuevo pastoreo, donde el pasto era abundante, se encerraron 28 reses.

La desmoralizacion se ha apoderado de algunos estancieros que ven desaparecer sus haciendas por causas tan poderosas y tan difíciles de remediar, lo que será motivo para demorar el movimiento progresista que se había iniciado en aquella zona en tan favorables condiciones.

La garrapata y la tristeza siguen extendiéndose por todo el país.

Ya se conoce la invasion á Colonia, San José, Minas y Cerro Largo, donde el mal hace destrozos y cartas de Tacuarembó nos informan de que en casi todo el departamento hay garrapata como en ninguna otro año.

Un vecino del Paso de la Laguna de Tacuarembó, nos decía ayer que en aquellos campos hay tanta garrapata que es imposible calsificar los ganados por el color del pelo.

En Cerro Largo se ha producido alarma pues se ha notado que en algunas estancias hay casos de tristeza, lo que hasta ahora no había sucedido.

*

Tenemos un dato halagador para los progresos de nuestra vida rural.

Paulatinamente, casi de un modo insensible, se van modificando las viejas prácticas, encauzándose la vida ganadera en las corrientes modernas, haciendo más factible el trabajo cómodo y la defensa natural de tan grandes intereses.

Al lazo que quiebra y mate animales en las rudas tareas rurales reemplaza el brete con sus facilidades y absoluta seguridad de un resultado insuperable como brevedad y como trabajo perfecto.

Y el brete se generaliza en toda estancia bien organizada, siendo muchos los ganaderos que lo solicitan.

Los señores Muttoni Hnos, á nuestro pedido nos han facilitado ayer la nómina de los estancieros que han instalado bretes la que ofrecemos complacidos á nuestros lectores con aplauso para los que han incorporado á la vida activa de sus establecimientos ese elemento civilizador.

He aquí las estancias del país donde se usa el brete referido:

Mac-Eachen Hnos., Departamento de Rio Negro.
Ramon Gutierrez, íd de Minas.
Felipe Coria, íd de Minas.
J. T. Mendoza de Acevedo, íd de Cerro Largo.
Julio J. Martinez, íd de Rocha.
Bernabé Quiñones, íd Paysandú.
Tomas Jefferies, íd de Treinta y Tres.
Alfredo B. Navarro, íd de Paysandú.
Liebig's y Cía. (Fray Bentos), íd de Rio Negro.
José Abella, íd de Tacuarembó.
Estancia Nueva Mehlem, íd de Rio Negro.
Société Fonciere du Paraguay, República del Paraguay.
Alberto Nin, departamento de Tacuarembó.
Francisco A. Vidal, íd de Minas.
Sebastian San Martin, íd Canelones.
Sebastian San Martin, íd Tacuarembó.
Alberto Sienra, íd Flores.
Meliton E. Terra, Florida.
Mariana M. de Supervielle, íd Tacuarembó.
Floro Alves Pereira, íd Treinta y Tres.

Otro tanto está sucediendo con los bañaderos para combatir la garrapata.

Hace dos años la resistencia era inmensa. Ahora el convencimiento se ha hecho y por todas partes, con procedimientos más ó menos prácticos eficaces y aceptables, se construyen bañaderos, pues nadie duda ya de que es bañando las haciendas que se evita la propagacion del mal.

Nos felicitamos de ese convencimiento que será benéfico para los intereses agropecuarios del país en breve plazo.

Como una demostracion de la generalizacion de los baños, ofrecemos á continuacion la lista que debemos tambien á la galantería de los señores Muttoni Hnos. de los hacendados que han construido bañaderos, á fin de defender sus haciendas contra la garrapata.

Como se sabe, el bañadero inventado por los señores Muttoni Hnos. es de fácil uso y de excelentes condiciones, pues su fácil mecanismo permite que lo maneje y arregle todo peon de estancia, y además no ofrece peligro alguno de heridas ó machucones en los animales bañados.

Actualmente usan con éxito esos baños los hacendados siguientes:

Ramon F. Peyrallo, departamento de Paysandú.
Carlos Reyles (El Paraíso), íd del Durazno.
Horacio Cumplido, íd de Soriano.
José Abella, íd de Tacuarembó.
Santiago Britos, íd de Treinta y Tres.
Eduardo Sanchez, íd de Soriano.
Rómulo Chopitea, íd de Soriano.
Joaquin Jubin, íd de Tacuarembó.
Alejandro Gallinal, íd de Soriano.
José Ordera, íd de San José.
Edmundo Waller, íd de Soriano.
Mariana M. de Supervielle, íd de Tacuarembó.
Pereira y Saenz, íd de Soriano.

Cuán necesario es que se propague el buen ejemplo y que todas las zonas ganaderas del país, puedan disponer de bañaderos suficientes para combatir la garrapata que se ha adueñado ya de todo el país.

En invierno deben construirse bañaderos en todas partes á fin de preparse contra la nueva generacion de garrapata que causará destrozos inmensos en la primavera del año corriente.

El mal está en todo el país. No esperemos á lamentarnos cuando no sea posible aplicar el remedio.

Sean previsores los que deseen salvar sus intereses, y prepárense convenientemente para luchar con el terrible é implacable enemigo.

Aun es tiempo y en la Primavera será tarde.

No lo olviden los estancieros.

JOSE R. MUIÑOS.

Contrabando apresado

ESTÍMULO DEL GOBIERNO

El gobierno acaba de regalar la suma de mil pesos, ademas de lo que les tocó por concepto de decomiso, á diversos empleados que intervinieron en la aprehension de un contrabando.

Se trata del que fué descubierto hace algun tiempo en la estacion Bella Vista, al amparo de la franquicia aduanera del tránsito terrestre para el alto Uruguay, por medio de la suplantacion de vagones del ferrocarril. Dicho contrabando, como se recordará consistía en cascos de aguardiente, artículos de farmacia y otras mercaderías y dió motivo á la destitucion de algunos empleados, etc.

Ventilado el asunto por la via judicial, resultó que á los aprehensores les tocó una suma muy insignificante por concepto del decomiso de tan valiosa mercadería, debido principalmente á los fuertes derechos de aduana.

Esto fué lo que motivó la resolucion del ministerio de Hacienda, que ha considerado justo premiar con la cantidad á que hacemos referencia, el celo desplegado por sus empleados, quienes debido á su actividad consiguieron evitar que se defraudara al fisco en sumas considerables.

Cuerpo Legislativo

ELECCIONES PROTESTADAS

La Comision de Legislacion del Senado ha informado en la protesta formulada contra la eleccion de los señores coronel Enrique Gerona para miembro de la Junta E. Administrativa de Minas, y del señor Juan J. Tutra para la Junta Electoral del mismo departamento.

[illegible]

Uso de condecoraciones

[illegible]

Computacion de servicios

[illegible]

Citacion

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del dia:

La discusion general y particular del proyecto de decreto recaído en la eleccion del Colegio Electoral de Senador para el departamento de Maldonado.

La discusion general y particular de la resolucion aconsejada en la protesta relativa á la eleccion de varios miembros para la Junta Económico Administrativa de San José.

La discusion general y particular del decreto recaído en la protesta, con motivo de la eleccion de los miembros para la Junta Económico Administrativa de Minas.

Contribucion Inmobiliaria

Registro de la propiedad

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado el siguiente decreto:

Ministerio de Hacienda — Decreto. — Montevideo, Marzo 29 de 1905.—En uso de la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 20 de la ley de 24 de Setiembre de 1903 sobre Contribucion Inmobiliaria del departamento de Montevideo declarada vigente para el año económico de 1904-1905 por la ley de 20 de Mayo del año pasado y considerando: 1.o Que en virtud de recaer ese impuesto á la vez sobre el valor de la tierra y de las construcciones, es de equidad y justicia que se proceda á una avaluacion de la propiedad raíz para hacer desaparecer desigualdades irritantes y para regular uno y otro valor, el de la tierra y el de las construcciones por ser de distinta naturaleza á los efectos de un impuesto que afecta la riqueza adquirida, y para tener una base mas racional y científica para el futuro en cambio del sistema seguido hasta ahora. 2.o Que el interés fiscal y el de los contribuyentes queda garantido de cualquier error en la avaluacion, con la facultad concedida á la Direccion de Impuestos para proceder á nueva tasacion de las propiedades que paguen el impuesto por un valor inferior al verdadero, y con el recurso que tienen los contribuyentes de reclamar ante el jurado de avaluador cuando consideren elevado el aforo fijado por la oficina fiscal. 3.o Que la formacion de un catastro, que es la base de ese impuesto en los países bien organizados, no es posible por el momento dadas las razones de urgencia que obligan á iniciar el trabajo con la economía compatible con la importancia de los resultados finales y la conveniencia de la distribucion equitativa de ese impuesto. 4.o Que á falta de un catastro debe formarse por tanto un empadronamiento ó registro de la propiedad territorial que permita anotar en el futuro las variaciones á que pueda estar sujeta la riqueza inmobiliaria y ejecutar un control eficaz sobre la percepcion del impuesto. Por tales razones el Presidente de la República, decreta, Artículo 1.o La Sub Direccion de Impuestos Directos procederá á formar el registro de la propiedad inmobiliaria en el departamento de Montevideo, empezando por el radio urbano y suburbano. Art. 2.o Ese trabajo estará bajo la direccion inmediata de una comision compuesta del subdirector don Dalmiro Felippone, del tasador del Departamento Nacional de Ingenieros don Severo Rodriguez y del tasador de la Direccion G. de Impuestos don Agustin Sapello. Art. 3.o El registro deberá ser formulado por secciones, calles y caminos y contendrá: 1.o Ubicacion de la propiedad, calle, número, manzana, orientacion, etc. 2.o Area del terreno, indicando su frente, y si es posible las demás dimensiones. 3.o Valor real del terreno. 4.o Valor real de las construcciones indicando el número de pisos. 5.o Valor locativo de la propiedad. 6.o Nombre y domicilio del propietario. 7.o Columnas para anotar las trasmisiones y transformaciones que sufra la propiedad registrada. Art. 4.o En la quincena siguiente á la aprobacion parcial ó total que el P. E. haga del trabajo, y previa publicacion de la resolucion respectiva para conocimiento de los interesados, la Subdireccion de Impuestos oirá las reclamaciones que se formulen respecto á la avaluacion singular de la propiedad, facilitando los datos é informes necesarios. Art. 5.o La comision indicará al P. E. el personal extraordinario que necesite para terminar brevemente el trabajo encomendado. Tendrá la facultad de separar á aquellos que lo cumplan con su cometido. Art. 6.o Al finalizar los trabajos, el P. E. señalará la retribucion extraordinaria que corresponde á la comision nombrada. Art. 7.o Los gastos que demande la operacion á que se refiere este decreto se imputarán al producido de los recargos establecidos por el artículo 11 de la ley y destinados por el artículo 20 de la misma á esos fines. Art. 8.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C. —José Batlle y Ordóñez.—José Serrato.

Asociacion de Ganaderos

Concurso del Centro de Consignatarios

Montevideo, Marzo 27 de 1905.—Señor Presidente de la Asociacion de Ganaderos don Hilario Helguera. [illegible]

[illegible]

El ejido de la Colonia

La expropiacion de los terrenos

[illegible]

Un aparato sanitario modelo

OBRA DEL DOCTOR HONORE

[illegible]

Y no se contrae solamente á la medicina y á la higiene, sino que actualmente tramita por nuestra Oficina de Patentes de Invencion un sistema suyo de marcas y señales para ganado, concordante y de numeracion progresiva, el único que hasta ahora se haya presentado con sujecion á las prescripciones que rigen la materia, en cuanto á ser su numeracion progresiva anterior, dando un millon de marcas y señales distintas é inconfundibles.

Pero de esto no es el momento de ocuparnos. Hablaremos cuando las oficinas respectivas se expidan y el sistema del doctor Honoré que lleva el título de «Platense» pueda hacerse conocer en todos sus detalles.

MUNICIPALIDAD

La Caja Internacional de Pensiones

La Caja Internacional Mútua de Pensiones con sede en Buenos Aires y sucursal en Montevideo, presentó ayer tarde un escrito á la Junta, manifestando que teniendo el propósito de adquirir un terreno ó propiedad para construir en él un edificio pedía se le facilitaran los datos siguientes:

Primero: Si en la plaza Independencia se podrían construir uno ó más edificios con alturas libres al efecto de levantar edificios que sirven de adorno á la ciudad, al mismo tiempo que producir una renta conveniente para los capitales que la institucion emplearía con dicho objeto y si habiendo leyes que impidan dicha libertad de edificacion, habría probabilidad de que ellas fueran derogadas.

Segundo: Si en la calle 18 de Julio y plaza Cagancha, con frente á dicha vía ó plaza y á las calles colindantes, ademas de los 22 metros de altura que el reglamento municipal acuerda sobre la línea de edificacion, sería posible previo retiro de una medida dada, poder elevar dichos edificios á alturas superiores.

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS

A PROPOSITO DE UNA INFORMACION

Departamento Nacional de Ingenieros. — Montevideo, Marzo 30 de 1905.—Señor director de «El Siglo».—Habiendo aparecido en el número de hoy del diario á su digna cargo y en las notas de Fenix una informacion errónea respecto á la demora que sufre en esta oficina el expediente relativo á obras de consolidacion en el edificio que ocupa la oficina del Registro del Estado Civil, ruego al señor director quiera hacer rectificar la referida informacion, pues dicho expediente entró á informe de esta oficina el 9 del corriente mes, habiendo sido despachado el 15 del mismo, es decir, á los seis días de recibido no sufriendo por consiguiente la demora de un mes que en dicho suelto se asevera.

Aprovecho esta oportunidad para rogar á usted que en lo sucesivo, antes de dar crédito á informaciones respecto á asuntos que tramitan por esta reparticion, se sirva recabar datos en esta secretaría, la que queda á sus órdenes.

Saludo al señor director atentamente. — Cárlos de Avila, pro secretario.

Crónica extranjera

ULTIMAS FECHAS

Nuevas minas de diamante en Africa

Los periódicos ingleses insertan telegramas de Gwelo (Rhodesia del Sur) anunciando haber sido descubiertas allí unas minas de diamante riquísimas.

La ciudad de Gwelo se halla en la línea férrea de Bulawayo á Salisbury, á unos 200 kilómetros de la última poblacion citada.

[illegible]

El pauperismo en Inglaterra

[illegible]

La reina Margarita en automovil

La reina Margarita de Italia, madre del rey Víctor Manuel, ha hecho una expedicion de varios días, desde Roma á la Costa Azul [illegible]

El Kaiser, doctor en Derecho

[illegible]

Descubrimiento de un tesoro en Suiza

[illegible]

El automovil y la política

Anuncian los periódicos ingleses que la duquesa de Warwick organiza una gran cosa de en automovil, que no carecerá de originalidad.

La noble esposa del nuestro «Par» inglés es una resuelta y entusiasta protectora del partido obrero y se propone visitar todas las circunscripciones electorales en donde se presentan candidatos de su partido para las próximas elecciones y [illegible]

[illegible]

Fracaso de "Les avariés"

El estreno de «Les avariés» ha sido un fracaso... mejor aún que un fracaso, un desencanto.

La previa censura, prohibiendo la obra, la había proporcionado todo el relieve y todas las seducciones que suelen caracterizar á las cosas prohibidas.

Los guardianes celosos del pudor y de la moral pública la consideraron malsana y peligrosa.

Un ministro puso el veto á su representacion.

«Les avariés» hicieron entonces su aparicion en los escaparates de las librerías. Todo el mundo leyó la comedia. Pasaron los meses... llegó un dia en que se juzgó que era sana y moralizadora. Faltó poco para declararla obra de utilidad pública. Por fin se autorizó su representacion.

El teatro Antoine se vistió de gala para el estreno.

Público distinguido y elegante acudió á presenciarla; muchos literatos, muchas damas escotadas y muchos varones ilustres del gran mundo llenaron el teatro.

Todos rendían ferviente culto á la diosa curiosidad.

Se levantó el telon. No iba á empezar la obra. Había un prólogo inesperado. El propio Mr. Antoine, el gran director, el «maestro de cómicos», correctamente vestido de frac, salió á escena y pronunció breve discurso, cuya síntesis fué esta: «La comedia que se va á representar no es de escándalo ni repugnante ni obscena, y á conocerla pueden acudir todas las señoras que no crean que la tontería y la ignorancia son compañeras inseparables de la virtud».

Y la comedia empezó... Los tres actos de Brieux aburrieron soberanamente al público.

Se trata — como se sabe—de las consecuencias funestas que produce á la humanidad un enfermo que desoyendo las advertencias de los médicos, contrae matrimonio y hace víctima de su «enfermedad» á su mujer, y la lega como carga abrumadora, á sus descendientes.

Difícil era, con semejante asunto, producir la emocion estética.

Pero con ese ó con otro cualquiera, la obra hubiera fracasado siendo lo que es.

El teatro pide accion, movimiento, vida. Las lecciones que de una comedia pueden desprenderse han de deducirse naturalmente de actos y no de simples y repetidos sermones.

Un sermoneo continuado... —tres actos de sermon! — constituyen «Les avariés».

Ese fué el desencanto.

El público buscaba ó esperaba otra cosa y no buenos consejos de Mr. Brieux por labios de los actores.

El arpa de la emperatriz Josefina

La Emperatriz Eugenia ha enviado al Gobierno francés, por conducto de Mr. Astris, la histórica arpa de la Emperatriz Josefina la primera mujer de Napoleon I.

El arpa ha llegado ya á París, y ha sido depositada en el guarda-muebles de los Palacios.

Será colocada en la famosa Malmaison que en estos momentos se está restaurando, y cuya instalacion se llevará á cabo con debida forma para que aparezca y pueda ser visitada por el público tal como se encontraba en los días de auge del primer Imperio, cuando Napoleon I y la Emperatriz Josefina hacían de ella su residencia de campo preferida.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

SAN PETERSBURGO, 30.—El diario «Russ Kovedovo» anuncia que la cuarta division de la flota rusa del Báltico partirá á principios de Abril para Extremo Oriente.

BERLIN, 30.—La Gazette de Francfort dice que es probable que la guerra de Extremo Oriente termine por medio de un Congreso que se reunirá en París para discutir la paz.

TOKIO, 30.—El mariscal Oyama telegrafía que una columna de caballería y artillería en montaña ocupó el dia 27 del actual á Shimumiagu, localidad situada á treinta kilómetros al sudeste de Karbin.

[illegible]

LONDRES, 30.—Los diarios de esta capital recogen el rumor de que la escuadra japonesa que manda el almirante Kamimura [illegible]

WASHINGTON, 30.—La iniciativa de mediacion del presidente de la Union, Mr. Roosevelt, en favor de la paz ruso-japonesa, ha fracasado.

TOKIO, 30.—Se asegura que los rusos abandonaron [illegible]

TOKIO, 30.—El vapor inglés Inchis [illegible]

SAN PETERSBURGO, 30.—Circula el rumor de que el ejército japonés [illegible] las fuerzas rusas habrían evacuado á [illegible]

Argentina

BUENOS AIRES, 30.—Anuncian de Viedma que los reos chilenos Francisco Carrasco y argentino Avelino Catrí fueron condenados á 25 años de presidio por homicidio.

—Anuncian de Tucuman que se batirán en duelo el Intendente y un senador provincial de Mendoza.

—Ocurrió un choque en la estacion Godoy Cruz, entre un tren de pasajeros y una máquina, resultando ambos con grandes desperfectos.

—En Salta se publicó una proclama del gobernador de aquella, anunciando que el órden quedó completamente restablecido y que autorizaría el proyectado meeting de obreros cuando la calma fuera absoluta.

BUENOS AIRES, 30.—El dia 10 de Abril próximo partirá para Europa el conocido financista señor Victoriano De La Plaza.

—Anuncian de Rio Gallegos que fondeó hoy, á las 6 de la mañana, en Punta Loyola, el acorazado Independencia, que forma parte de la escuadra de instruccion que se halla bajo el mando del contralmirante Betbeder.

—La fragata Presidente Sarmiento llegó ya á Sealear Bay.

—El Intendente Municipal, señor Rossetti, inspeccionó las obras de canalizacion del Arroyo Maldonado.

—Se habla de la candidatura del actual Director de la Administracion de Correos y Telégrafos señor Ernesto Bosch, para ocupar la Legacion Argentina en París.

—Se procedió á la destruccion del casco de un palebot hundido en el Riachuelo á la altura de Vuelta de Rocha, pues obstruía la navegacion.

—La conferencia del doctor Cheno en el Centro Naval fué fijada para el dia 8 de Abril próximo.

BUENOS AIRES, 30.—Comunican de Bahía Blanca que se produjo un caso de peste bubónica.

Las autoridades locales adoptaron enérgicas medidas.

BUENOS AIRES, 30.—El fondo de conversion llega actualmente á 70.556.968 pesos oro.

—No se llenará, por ahora, la vacante de general de brigada producida por el fallecimiento del general Alberto Capdevila.

—El director de la Asistencia Pública partirá el dia 11 de Junio próximo para Europa, donde permanecerá un semestre.

—Habiendo contestado el gobierno de Chile que el señor Anadon es persona grata, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodriguez Larreta, decretó su nombramiento para ocupar la Legacion Argentina en aquel país.

—Fué aceptada la renuncia del cónsul en el Canadá, señor Senillosa.

—El ministro de Relaciones Exteriores y Cultos, doctor Rodriguez Larreta aprobó la designacion del Canónigo Duprat, para suceder al Arzobispo Espinosa durante su próximo viaje á Roma.

BUENOS AIRES, 30.—Un voraz incendio destruyó en Bahía Blanca una gran fábrica de carruajes. Los perjuicios sufridos ascienden á 60.000 pesos. Un centenar de obreros quedará sin trabajo.

—Se desmienten los rumores pesimistas sobre la suerte del vapor inglés Horstins.

Dicho vapor llegó aquí el dia 17 del

FOLLETIN

27

MARCEL PREVOST

LA PRINCESA DE ERMINGE

Con los ojos agrandados por el terror y por el odio, la condesa exclamaba:

—¡Asesino!... ¡Asesino!...

Pero él, sin excusas ni explicaciones, la cogió en sus brazos como antes de llegar la doncella, y continuó estrechándola indiferente á sus protestas y á su resistencia. Y aquella mujer tuvo que sufrirlo de este modo á pesar de sus gritos, que los criados, inmovilizados por el terror, no querían oir.

Para corregir el destino de los que en otro tiempo eran llamados «los grandes» se estableció un acuerdo espontáneo entre los representantes humanos de estas dos potencias ideales: la Justicia y la Religion. Gracias á la influencia del duque de Lasserrade, no se formó causa criminal y no se admitió la explicacion del incidente de asalto. El herido, que fué llevado á casa de su tio, vivió todavía veinte horas en completa postracion y esto permitió llamar á un sacerdote y que las exequias fuesen religiosas. Se verificaron cuatro días despues del duelo en Nuestra Señora de Passy, parroquia de los Lasserrade.

El mismo tiempo de alegre claridad que hizo el día de la fiesta del lago seguía iluminando el barrio provincial en que se eleva la pequeña y diforme iglesia de Nuestra Señora de Gracia. En las calles de alrededor estacionaban como un rosario innumerables coches detrás las carrozas fúnebres revestidas de crespon, y esa nube de desocupados que sale en París de todas partes en cuanto hay el menor espectáculo que contemplar, rodeaba los coches de una abigarrada infantería. Las exequias estaban anunciadas para las once y á las diez estaba ya llena la iglesia. Allí estaba toda la alta aristocracia francesa, la que no se molesta más que por los muertos de su parentela, y tambien se veían representadas otras clases brillantes de París, artistas, gente de bolsa, hombres de círculo y personas de placer. La cuadrilla de Magdan estaba completa, excepto la de Guivre y Cristián, cuyas relaciones, segun se decía, eran más sólidas que nunca despues de aquel drama.

Allí estaban todos los monótonos figurantes de la vida, entre los cuales Remigio había cesado de desempeñar su papel. Y, sin embargo, si el jóven hubiera podido ver, á través de las tablas de su ataúd, la asamblea convocada para sus funerales, la impresion de soledad que sintió en el momento de su muerte hubiera sido más profunda y más clara. Pero no la veía, pobre cadáver mutilado, traspasado y exangüe, segado en plena juventud y sin haber conocido de la vida más que lo que hay en ella menos digno. Entre la multitud de ociosos había, sin embargo, uno más consciente, Jerónimo Pefaut. Oficiaba un obispo en medio de admirable pompa. Desgarradoras músicas descendían de la tribuna y las lámparas de alcohol, enverdecidas con sal, repartían una claridad lívida sobre las negras colgaduras. Jerónimo meditaba.

«He aquí, pensaba, una asamblea reunida para la más grave de las circunstancias, la muerte de uno de los suyos. Se celebran sus exequias segun un rito venerable que todos queremos sinceramente conservar y estamos decididos á reclamar para nosotros mismos. Pero ¿cuántos de nosotros se cuidan del sentido simbólico de esta ceremonia?... ¿Quién comprende estas hermosas oraciones litúrgicas que hablan de la resurreccion y del reposo eterno en el seno de Dios?... ¿Quién cree realmente en su significacion profunda ni en su eficacia?... El que rígido é inerte empieza á descomponerse en la caja de roble, no se ocupaba en vida de tales cosas. La mayor parte de las personas que hoy le acompañan no se diferencian mucho de él... ¿Cuántos se interesan por el problema de su destino? ¿Cuántos tienen una creencia, cualquiera que sea? Siempre que he tratado de preguntar á los más serios de entre ellos, los he encontrado vacilantes, inciertos, rehusando por sistema toda discusion ó resueltos, cuando más, al sistema de Pascal, las genuflexiones, el agua bendita, etc.»

Cerca de él, al otro lado del paso central de la nave, veía á Rosa y á Margarita de Ayigny inclinadas, en la misma actitud encantadora, cruzando los blancos dedos de los guantes. También ellas eran de las que no querían discutir más que hasta cierto punto y se esquivaban diciendo: «Déjenos usted en paz, Jerónimo, porque no ha de lograr hacernos paganas como usted...» ¡Pagano! Podía ser... pero pagano estoico, que no gozaba de nada y vivía como un sabio tolerante, sobrio y laborioso. Los no paganos, ¿eran los Campardon, los Apistral, los Ars y toda aquella multitud, ya cansada de su recogimiento de aparato, que cuchicheaba como en un salon y perseguía al resplandor de las antorchas funerarias su eterna tarea de negocios ó de aventuras? ¡Ah! sociedad pagana, ¿por qué te adornas hipócritamente con una vestidura cristiana que te convierte en una mascarada de almas!

«No; voy muy lejos, rectificó en seguida... Es justo proclamar que no todos los que me rodean son indiferentes ó incrédulos y sólo realizan aquí ademanes dictados por las conveniencias. Mi madre y otras personas de su generacion modelaban realmente su vida con arreglo á su fe, y hoy las hay igualmente sinceras. Pero ¿quién se atreverá á afirmar que no son una excepcion cada dia más rara? Entre los que creen por temperamento ó por educacion, ¡qué pocos son los que dirigen su vida por su creencia y son verdaderos cristianos en accion! La mayor parte sienten simpatías por una tradicion, y nada más...»

—«Dies irae, dies illa», entonó en el coro una admirable voz femenina de contralto. Y aquella misma voz había cantado, doce horas antes, las voluptuosidades de «Cármen» en la Opera cómica; símbolo de la extraña anarquía que mezcla en París el amor y el aparato religioso. Jerónimo escuchaba aquella magnífica prosa y se penetraba de ella. Creencia en la Sibila, creencia en la resurreccion de los cuerpos, creencia en el juicio supremo de las almas al Creador ¿quién os aceptaba en toda aquella multitud? Nadie escuchaba siquiera su sonora paráfrasis entre la preocupacion femenina de los trajes y la preocupacion masculina de las intrigas. Y había muchos, ciertamente, que olvidaban si la ceremonia á que asistían era una boda ó un entierro.

En el momento que Jerónimo pensaba esto, sus ojos se fijaron en dos mujeres, arrodilladas en un rincon, á la sombra de un confesonario. Estaban vestidas de luto y cubiertas con unos velos tan espesos, que hubiera sido imposible el conocerlas aun á la luz del dia. Aquellas, al menos, no hablaban, no reían, no tomaban la iglesia como un lugar de reunion ni asistían al entierro como á un espectáculo. Una de ellas, la más baja, lloraba sin duda, porque de vez en cuando su cabeza se estremecía entre sus manos. La otra no se movía, pero su actitud denotaba un gran fervor.

Aquellas dos mujeres, de las cuales una lloraba y la otra rezaba, fueron para Pefaut un tema de meditacion más atrayente que la ceremonia misma con sus clamores de órgano y sus nubes de incienso.

«¿Quiénes eran? se preguntaba, curioso por el misterio de sus almas detrás de sus actitudes. ¿Qué harán aquí, donde evidentemente no conocen á nadie y nadie las conoce?... No son mujeres del gran mundo, aunque sus vestidos no estén muy mal cortados. Deben de ser unas artesanas del lujo de París, modistas ó sombrereras. No son ricas, pero tampoco miserables. Una de ellas tiene mucha pena; la otra no está aquí más que por simpatía ó por piedad. Dos hermanas, probablemente...» La menos alta y más conmovida de las dos ya no lloraba. La otra la había hecho sentarse y estaba meditando, con las manos entre las rodillas. Jerónimo observó que aquellas manos, enguantadas de negro, eran pequeñas y finas.

Mientras el silencio del ofertorio se cernía sobre la iglesia, Pefaut se puso á imaginar la novela de aquellas dos vidas.

«Son dos hermanas... La menor ha perdido su marido, ó un hijo, no hace mucho tiempo, pues el velo indica un luto todavía reciente. Esta es su parroquia y el funeral del ser querido se ha verificado aquí. Esta mañana ha venido á rezar con su hermana y la pompa fúnebre del jóven Lasserrade la ha sorprendido en sus lágrimas y avivado su pena. Debe de ser su marido, y no su hijo, el que ha muerto, porque una madre no tendría semejante emocion más que á la vista de un ataúd blanco.»

Las campanillas indicaron el momento de alzar que interrumpió un instante la música y las conversaciones. La multitud adoptó una actitud ficticia de adoracion y respeto, y, cuando las frentes se levantaron, una admirable contralto de la Opera, Rosa Galtié, cantó el «Pie Jesu» y arrancó á aquel auditorio artista y estragado un murmullo de admiracion, como en el teatro. Las dos hermanas enlutadas seguían de rodillas y la belleza de aquel canto no parecía excitar su sensibilidad.

«El marido de esta muchacha parisiense, pensó Jerónimo, ha conocido un gozo probablemente ignorado de la mayor parte de los que están aquí. No ha estado solo en la vida, y, despues de muerto, su recuerdo permanece en un corazon fiel... Nosotros estamos siempre reunidos, pero la soledad nos acecha en nuestras reuniones y hasta en nuestras fiestas y no nos abandona ni en la muerte... Yo, por ejemplo, desde que perdí mi madre no he conocido ni un corazon amigo ni ser alguno á quien haya amado. No ha habido en el mundo más que un alma con la cual sentía yo cierta fraternidad... Y ha desaparecido.»

Por mucho que trataba de impedirlo, el recuerdo de Marta no le abandonaba. Desde que recibió la carta de Martina al dia siguiente de la desaparicion, no había vuelto á tener noticias. Triste y descontento, se encerró al principio en su laboratorio para distraerse por medio del trabajo, pero hasta allí le perseguía la pena. Como le hubiera parecido ridículo confesarse ciertos sentimientos, Jerónimo se preguntaba: «¿Será que me siento responsable de su situacion actual? ¡Hubiera confesado á no ser por mí!...» Poco á poco había vuelto á frecuentar la sociedad que antes rodeaba á Marta, con la esperanza de oir hablar de ella ó de sorprender algun indicio. Y su irritacion era grande al darse cuenta de aquel absoluto y definido olvido.

El oficiante estaba recitando las oraciones de la absolucion alrededor del catafalco cubierto de flores... Despues, el cuerpo fué levantado y los concurrentes desfilaron hacia la sacristía, lo que fué para ellos un buen momento de respiro, pues empezaban á encontrar larga la ceremonia. Con satisfaccion de colegiales que salen al recreo, la de Ars se acercó á Apistrol. El obeso Campardon se encontró con Rosa Galtié, que había bajado de coro para recoger la admiracion de aquel público escogido y que mientras daba la mano y sonreía á los que se iban acercando á incensarla, barría con la mirada á aquella multitud, en la que quería que todo el mundo la viese, pensase en ella, la envidiase y la admirase un instante.

Saraccioli puso la mano en el hombro de Pefaut.

—Ha sido una hermosa ceremonia, dijo, y muy parisiense.

—La verdad es, respondió Jerónimo, que da gana de ser el protagonista.

—¿Sabe usted el secreto? preguntó el italiano.

—No sé nunca ningun secreto.

—No lo dice usted, al menos. Este es un verdadero secreto. Remigio no ha muerto por accidente, sino en duelo, ó más bien, asesinado por el príncipe de Erminge, porque le sorprendió en compañía de la de Guivre.

¡Qué novela! dijo la de Ars, que tomó parte en la conversacion sin que nadie la llamase. No cuente usted semejantes tonterías, Saraccioli. Remigio estaba con la de Lievent, todo el mundo lo sabía.

Alemania

Chile

Francia

Italia

España

Marruecos

Portugal

Inglaterra

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Defunciones

Administración Pública

VARIAS NOTICIAS

CRÓNICA COMERCIAL
BOLSA

PRODUCTOS DE MOLINO

OMNIBUS

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Agustin A. Canessa las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Lavalleja núm. 73 esquina Caiguá, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 19 de 1905.—Antonio Massolo. 814 v ab 13

...Agraciada números 933 al 937 esquina Continuacion Gomez, Almacen y Bargtillo de Correo, en su 2.a época.—A los efectos de la ley que prescribe se notifique á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de treinta dias se presenten en la calle Agraciada núm. 937 con los justificativos de sus créditos en forma. Vencido que fuere este término los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 15 de 1905.—José Pieve y Ca. 765 v ab 7

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Ravotti, Ferrari y Romero las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Inglaterra esquina Italia, Villa del Cerro, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30...

[illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Fynn y don Vicente de la Torre, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 22 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 858 v ab 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Nicolás Gabito, verificada el dia 20 de Marzo del corriente ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Ramon Fernandez y se previene que debe serle entregado á dicho señor síndico toda cuanto al concursado pertenezca.—Montevideo, Marzo 23 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 857 v 4 ab.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Saturnino Silva, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 24 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 867 v mzo 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Cabral de Correa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 15 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 871 v ab 17.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, una gran pajarera, una heladera para casa de negocio y gran variedad de artículos.

En mi casa, calle Piedras 134.

EL VIERNES 31 del corriente á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura con cantidad de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, una heladera grande, una cocina de fierro, un cinematógrafo con útiles, quesos, cuadros, espejos, loza, vidrios y gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero al que compre.
El todo se entregará al dia siguiente.
921 mz 28.

José B. Gomensoro

De 20.000 varas DE TERRENO

En el Cerrito de la Victoria

A DOS CUADRAS DEL CAMINO GOES

EL VIERNES 31 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, remataré á la más alta postura dinero de contado, las manzanas números 109 y 110, en el Cerrito de la Victoria, comprendiendo cada una 10.000 varas cuadradas.

Títulos buenos.
Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.
Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta. 902 mzo 27

José B. Gomensoro

EN SANTA LUCIA

La casa de altos y bajos
Ocupada por la fábrica de tabacos
La Positiva

Con frente á las calles Minas é Ituzaingó esquina de la Plaza General Flores.

[illegible]

...á la mas alta postura por orden de su propietario:

Esta importante propiedad bien situada, dividida en los bajos con bastante amplitud para casa de negocio, 2 grandes salones en parte sótano, galpon, caballeriza, 3 piezas, zaguan, algibe con bomba para los altos, manantial inagotable con bomba, letrina, una quintita con árboles frutales, etc.

Primer piso—3 dormitorios, comedor, cuarto de baño, cocina, cuarto de desahogo, letrina y 2 corredores.

Segundo piso—2 piezas y 1 pararrayo de 20 metros.

El terreno mide una extension superficial de 1176 metros 92, cercado de pared.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.
Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.
Puede visitarse.
Por carteles detalles completos. 903 mz 27

José B. Gomensoro

DE 5 SOLARES

Con frente á las calles Panamá y Estrecho

EN LA AGUADA

A una cuadra de la calle Agraciada y de la Plaza Flores, á donde se va á construir el Palacio Legislativo.

Venta en los mismos

EL DOMINGO 2 de Abril á las 4 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, estos buenos lotes de tierra en paraje de gran porvenir, rodeados de edificios, se componen de:

Solar A—Con 7 metros de frente al Sur á la calle Panamá; 5 metros 80 en el Norte por 48 metros 20 de fondo.—Area 466 varas mas ó menos.

Solar número 9—Con 7 metros de frente; 5 metros 80 al Sur por 44 metros de fondo.—Area 445 varas (mas ó menos).

Solar número 8—Con un área de 437 varas (mas ó menos).

Solar número 7—Con 11 metros 10 de frente al Este á la calle Estrecho; 11 metros en el Oeste 31 metros 47 al Norte y 32 metros 95 en el Sur.—Area 476 varas 96.

Solar número 6—Con 11 metros 70 de frente al Este á la calle Estrecho; 11 metros 45 en el Oeste; 18 metros 15 en el Norte y 19 metros 87 en el Sud.—Area 294 varas 51.

Con empedrados pagos.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.
Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta. 899 mzo 27

José B. Gomensoro

De 3 solares

Con frente á la calle Mercedes

EN LA MISMA CUADRA DEL TEATRO

STELLA D'ITALIA

Paraje alto y espléndido

A dos cuadras de la calle 18 de Julio.—Son de los pocos por edificar en esa localidad.

Venta en los mismos

EL DOMINGO 2 de Abril á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario estos buenos lotes de...

[illegible]

De las mejores cabañas y estancias DE BUENOS AIRES

Animales especiales para el trabajo y para carruajes de lujo.

HERMOSAS YUNTAS

El dia indicado á las 2 y media de la tarde venderé un lindo lote de:
30 potros mestizos raza Percheron y Anglo-Normando.
10 yeguas idem idem idem.
Recomiendo ver estos animales que estarán en exposicion la víspera del remate, pues se trata de algo muy bueno.

AL MISMO TIEMPO

Un charret con toldo, patente y arreos.
2 espléndidos petizos Poney de tiro.
Advierto á los interesados que he recibido 300 potros de muy buena clase que venderé en remate en los meses de Abril y Mayo.
859 mzo 23

José L. Laugarou

EL DOMINGO 2 de Abril á las 9 de la mañana. Gran remate de maderas. — En la calle Mercedes número 299 esquina Olimar núm. 70a, fondos del aserradero que fué de los señores Casterán y Mariño.

Especial para carpinteros, construtores, etc.

Venderé todas las maderas y adornos que se usaron para los festejos de carnaval, como ser: vigas, tirantes, tirantillos, tablas, tablones, alfajías, etc., etc.

Por cuenta de quien corresponda.

Venta en pequeños lotes á satisfaccion de los interesados, al contado, en oro sellado. La entrega se hará una vez concluido el remate. 755.

José L. Laugarou

EL LUNES 3 de Abril á las 4 de la tarde.—En el paraje de su ubicacion.—De la propiedad de altos y bajos, situada en la calle Cuareim números 14 y 16 entre Miguelete y Orillas del Plata.

Al mejor postor—Gran colocacion de dinero, gran renta y segura.

Arrendada por $ 400 al año con contrato y compromiso por todo este año.

Edificada en un terreno de 8 metros 80 por 20 metros 40, igual el total á 242 varas cds.

El dia indicado á las 4 de la tarde venderé en el paraje de su ubicacion esta espléndida casa de altos y bajos toda bien construida, con materiales de primer orden, tirantes de madera dura, escalera de mármol, 2 patios con mosaico, piezas bien ventiladas, aguas corrientes, algibe, cocina, letrina, etc. etc.

Caños maestros, arrimos, vereda, empedrados pagos.

Títulos buenos y garantidos á disposicion de los interesados en mi escritorio Cerrito 187 ó en la escribanía de los señores Moratorio y Durán y Vidal.

Garantía $ 500. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

El comprador puede si le conviene, dejar en hipoteca sobre la propiedad la mitad del importe al interés de 7 % anual. 847 mzo 22

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 5 de Abril á las 2 1/2 de la tarde.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

De 40 hermosas yeguas mestizas de la raza Anglo Normando y carrera, animales especiales por su sangre, para criadores y estancieros y para carruaje.

POR CUENTA Y ORDEN DE LA CABAÑA «LORAINE»—QUEGUAY

El dia indicado á las 2 y media de la tarde venderé por cuenta y orden de la cabaña Loraine, situada en el Queguay, un espléndido lote de:

40 yeguas mestizas de la raza Anglo Normando y carrera, animales de gran sangre y tipos especiales, apropósito para cabañeros, criadores y estancieros.

Estarán en exposicion la víspera del remate desde las 4 de la tarde en adelante.

Venta al contado, en oro sellado. La entrega se hará una vez concluido el remate. 925 mzo 28

José L. Laugarou

EL JUEVES 6 de Abril á las 2 de la tarde.—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Importante remate.—Al mejor postor.

De una buena chacra situada en la cuchilla de Pereira seccion del Peñarol, departamento de Montevideo, dividido en dos potreros, uno de pastoreo y otros destinado á agricultura.

16 hectáreas 2223 metros 83 decímetros, igual á 23 cuadras cuadradas.—A 20 cuadras de los depósitos de las Aguas Corrientes...

[illegible]

Luis Francis

Por liquidacion de negocio.—De las existencias del almacen situado en la calle Maldonado número 612 esquina Salsipuedes.

HOY VIERNES 31 de Marzo á la una en punto de la tarde, venderé en remate público y á la mayor oferta, las existencias de la indicada casa de comercio, consistentes en un surtido completo de comestibles y bebidas en general, con todos los demás útiles correspondientes, cuyo detalle se expresará por carteles.

Recomiendo este remate á los interesados por tratarse de artículos de primera calidad, nobles y frescos, pues la casa ha sido recientemente establecida.

La venta se hará en detalle sino hubiera comprador por el todo en un solo lote y con opcion á la llave.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador.

Por más datos: calle Zabala número 192. 894 mz 28.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De un magnífico solar de terreno, por su área conveniente para edificar y su posicion inmejorable, en la ciudad nueva. En la calle Chaná esquina Salsipuedes. A 1 cuadra del tranvía Oriental, 14 y 39 de frente al Norte, por 50 varas de fondo, que son de frente al Este á Salsipuedes. Ojo especuladores, que la propiedad sube de una manera asombrosa.

EL DOMINGO 2 de Abril á las 4 en punto y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor este solar de terreno, con empedrado pago.

Título de primer orden. Escrituracion y certificados por cuenta del comprador, que consignará el 8 % en garantía é independiente del precio de venta el 2 % por comision del rematador. Mayores informaciones, Durazno 369, de 12 á 1 p. m. y de 6 á 7 p. m. 888 mzo 27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.—De 750 cuadras de campo de pastoreo, en la Cuchilla Negra (departamento de Rivera). Con montes naturales y espléndidas grutas de helechos. Próximo al establecimiento de los señores Casaravilla y Sienra. Dista solo 3 leguas, ya sea de la estacion Tranqueras ó de la de Ataques. Está sobre el camino real que va de Rivera á San Eugenio. A pocas cuadras del Resguardo en la Frontera. Sin contrato de arrendamiento. Disponible de inmediato para el comprador. Especuladores ojo á la base de venta, por la ínfima 1 $ 72 cst. cuadra!!!

EL MIERCOLES 5 de Abril á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil de primer turno, Rincon 63, venderé en los autos sucesorios del doctor Leoncio Correa, esta hermosa fraccion de campo. Consignacion 10 por ciento. Títulos y plano, en el Juzgado. Mayores informaciones, Durazno 369 de 12 á 1 y de 6 á 7 p. m. 887 mzo 27

Manuel B. Comesaña

DE UNA CONFITERIA.—En venta particular.—Calle Agraciada núm. 722 (Santiáguez).

Se garante una renta de 10 pesos de diarios al contado. Las condiciones son liberales, la mitad al contado y el saldo á plazos y si la persona es conocida tambien se le puede vender en mensualidades.

El motivo de esta venta es por ausentarse su dueño para Europa, y no tener una persona de confianza á quien dejar al frente. Para tratar recurrir á mi escritorio, calle Piedras 171. 815 v mzo 31

Alejandro Montautti

JUDICIAL

De 2 solares; uno esquina con frente á la calle Rivera y otro á la calle 2 de Mayo.

[illegible]

...Urbano. — Se previene que los gastos de escrituracion, etc., serán de cuenta del comprador, así como de que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion, que asciende á la suma de dos mil novecientos sesenta y cuatro pesos con veinte centésimos, y que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo Marzo 29 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público.

Por datos, ver al rematador, Miguelete 192. 939 mz 29.

Remate mensual

POR EL

Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes un solitario de 10 1/2 kilates, piedras preciosas, relojes, cadenas, plata, platinas, bronces, una estatua «Diego Lamas», adornos, armas, album con sellos postales, muebles ingleses para sala, idem sueltos para dormitorio y comedor, bicicleta, monturas de hombres y señora, alfombras, etc.

Todo estará en exposicion el lunes 10 de 11 á 4 p. m.—En el salon de remates esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó números 33 y 35.

EL MARTES 11 de Abril de 1905 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos empeñados, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera no han sido renovadas; estas pólizas pueden ser rescatadas ó renovadas antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente de la seccion alhajas números 15601 15802, 15915, 16063, 16082, 16086, 16121, 16135, 16146, 16197, 16198, 16241, 16274, 16302, 16311, 16326, 16357, 16362, 16371, 16385, 16398, 16423, 16446, 16447, 16503, 16504, 16513, 16526, 16528, 16546, 16556, 16560, 16574, 16575, 16577, 16593, de la seccion muebles, etc.: 2457, 2618, 1775, 2784, 2808, 2815, 2820, 3003, 3035, 3037, 3043, 3052, 3057, 3068, 3076, 3082, 3085, 3088, 3090, 3091 de la sucursal núm. 1: alhajas núm. 837, 869, 870, 887, 890, 949, 993, de muebles núm. 32, 115, 117, 190, 190, 199.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero como garantía de su compra. 250 mzo 28

A. B. Larriera

VENDERA

El 2, 3 y 4 de Abril próximo, En la Exposicion de Minas.

CINCO toros de galpon de la raza Durham y *NUEVE* ovejas tambien de galpon, de la raza Rambouillet, de la Estancia «Santa Amalia».

VEINTICINCO toros Hereford de 2 á 3 1/2 años.

DOS toros Durham. Todos procedentes de las Estancias CONCHILLAS y ESTANZUELA de la Colonia.

Además: los productos vacunos y lanares de la Estancia de don Francisco Vidal, cuyo detalle publicaré.

Los ganaderos que quieran favorecerme con alguna consignacion, pueden dirigirse á la calle Treinta y Tres núm. 129. 726 v 4 ab

Manuel M. Macció

100 preciosos potros

3/4 SANGRE

Morgan, Anglo-Normandos y Percherones—De la famosa marca

"Corazon"

[illegible]

...Sud con doña Cayetana Pintado de Diaz; por el Este con doña Luisa Goyechea y por el Oeste con don Juan Fernandez. — Se fija como base para la venta, la suma de 9600 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma fijada como base para la venta; que los gastos de todas las escrituras, inclusa los certificados, serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 0/0 del precio, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Bernardo Larruy y de doña Dominga Irola de Larruy. — Montevideo, Marzo 27 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. Domicilio del rematador: Yaró 72 d. 895 mz 28.

Juan A. Otero

JUDICIAL

De la casa de altos y bajos, calle Ituzaingó número 219 y de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Juan A. Otero, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con la finca de altos y bajos que contiene, situada en esta Vieja ciudad, compuesto de 11 metros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó, donde la referida finca tiene señalada su puerta de entrada con el número 219. —19 metros 10 centímetros en el Norte; 22 metros 5 centímetros en el del Sud y 8 metros 30 centímetros en la línea del fondo al Oeste, donde hace un martillo hacia el Este frente á cuyo vientito tiene dos metros 70 centímetros y 2 metros 78 centímetros al Sud, confinando el todo del inmueble con los demás bienes de la sucesion de don Juan María Perez.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Elena Cranwell contra don César E. de Arteaga por ejecucion de hipoteca. Montevideo, Marzo 29 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 932 mz 29.

Alberto Salvagno y J. Jubin

DEL MUY RICO MOBILIARIO QUE ADORNA LA CASA DEL Sr. CLEMENTE DEMATTEIS CALLE CAMARAS NUMERO 151 ENTRE SARANDI Y BUENOS AIRES, POR RADICARSE EN SU QUINTA DEL CAMINO MILLAN.

EL VIERNES 31 del actual á la una en punto, venderemos al mejor postor, el muy rico mobiliario que decora la casa del señor Demattéis cuyo detalles es como sigue:

SALON. Ricas galerías tapizadas en lampax de seda; gran instalacion de bronce para gas; espléndida consola veneciana, toda madera ricamente tallada y dorada á oro; un espléndido ammeblado Luis XV nogal y oro tapizado en lampax de seda; un rico espejo cristal de Venecia; alfombrado Bruselas; espléndido piano, armazon de hierro, cuerdas cruzadas, del renombrado fabricante G. G. Vogel y Sohn; ricos soportes de ébano y mayólica, espléndidos bronces, etc.

ANTE-SALA. Rico ammeblado Luis XV marquesitas, compuesto de 9 piezas y tapizado en lampax de seda; espléndida instalacion de bronce para gas y luz eléctrica; espejo cristal veneciano, cuadros, etc.

1er. DORMITORIO. Importado por la casa del señor don Carlos Spangenberg y Ca. Costó la tapicería 1800 pesos, estilo Luis XV, nogal de Italia, roble interior, mármoles Onix, cristales de Saint Gobain, fileteado en oro, compuesto de cama matrimonial con elástico, colchon de crin y de lana, colcha y colla lampax de seda; gran doccel con filetitos, tapicería de lampax de seda; dos mesas de luz con toilet, sipehe con gran ropero al centro, caja de fierro y escritorio; espléndido lavatorio y grandioso ropero de tres cuerpos; alfombrado Bruselas; juego de lavatorio de platina, aparatos de gas 2 bolsones, galerías etc.

2.o DORMITORIO — Luis XV. Importado por Spangenberg y Ca. laque perla; estilo Luis XV, compuesto de camita para niña elástico, mesa de luz y ropero con espejo la soft, alfombrado Bruselas, etc.

3er. DORMITORIO — Importado. Nogal y roble, mármoles Nair, compuesto de cama de una persona, elástico, colchon de lana, lavatorio con espejo y rica cómoda, ropero, alfombrado Bruselas, cuadros, etc.

COMEDOR—Nogal y roble, mármoles rosados, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante id. id., mesa de corredera y 12 sillas altas, un gran espejo, reloj de pared, cristales, porcelanas, platinas, etc., etc.

ROPERIA—Dos ricos roperos de pino tea con puertas corredizas, una espléndida máquina de costura sistema Singer casi nueva.

HALL.—Una percha con espejo, un sofá, 2 sillones, 2 sillas bambú, plantas, aparatos de gas, etc.

VARIOS—Caminero de coco y de Bruselas, baúles, etc.

La casa estará expuesta el jueves 30 desde las 10 a. m. hasta las 11 p. m. y el dia del remate desde las ocho en adelante.

MUY IMPORTANTE — Nadie debe vender ni rematar sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que les ofrece nuestra antigua casa de remates, Sarandí 195 esquina Misiones.

OTRO IMPORTANTE — Hacemos préstamos sobre muebles, carruajes, etc., etc. al interés, cobrando un pequeño interés. 810 mzo 21

Alberto Salvagno y J. Jubin

DEL MUY RICO MOBILIARIO IMPORTADO, PIANO Y DEMAS QUE DECORA EL PALACETE CALLE URUGUAY NUMERO 67, ESQUINA ANDES, DE PROPIEDAD DE DON PEDRO CLOUZET por ausentarse definitivamente la familia del país.

EL MIERCOLES 5 de Abril á la una en punto de la tarde, venderemos por cuenta y órden del señor Clouzet el mejor mobiliario que decora la casa arriba expresada, cuyo detalle daremos por carteles.

Se alquila la casa. 842 v ab 28

Alberto Salvagno y J. Jubin

IMPORTANTE REMATE

De 27 solares de terreno en el Buceo, con el tren en la puerta.

[illegible]

...Buceo, Progreso, Rondeau, Monte Caseros y otras. Hay solares grandes y chicos. Todos situados en una altura preciosa, rodeados de buenas propiedades. Base de venta extraordinariamente baja, 5 centésimos la vara.

EL DOMINGO 2 de Abril próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta de estos 16 solares sobre la base que dejo establecida, de 5 centésimos la vara.

El tranvía que va á la Union pasa á pocas varas.

Títulos garantidos.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Cada comprador consignará 10 pesos por cada solar. — Montevideo, Marzo 19 de 1905.

Juan Prando Algarate—Rematador y defensor judicial—Asuntos Judiciales — Administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipotecas — Juncal número 171 a. 806 mzo 18.

Juan Prando Algarate

Gran remate de solares.—Mitad al contado y el resto á 6 meses de plazo, sin interés, entregando el terreno en el acto de efectuar la primera entrega.

8 solares numerados 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, y 36 segun plano que acompaña en el aviso respectivo, situados con frente á la calle 18 de Julio, (camino á Maroñas, á pocas cuadras de la estacion del tranvía de la Union, entre las calles Pública y la que va al Cerrito, linderos con la fábrica de Jaume Hno. y Ca., con fondos á la calle Monte Caseros.

Paraje de gran porvenir, con el tranvía al frente y rodeados de buenas propiedades.

EL DOMINGO 9 de Abril próximo á las 3 1/2 p. m., venderé en el lugar de su ubicacion estos 8 solares sobre la base de 20 centésimos, la vara.

Terrenos firmes, sin desmontes ni terraplenes, paraje como para triplicar el dinero que se coloque. Pudiendo edificar, comprando dos ó mas solares una casa-quinta ó chalet, aprovechando las ventajas de la Edificadora.

Títulos garantidos.

Escritura y certificados por cuenta del comprador. Cada comprador consignará 20 $ por cada solar.—Montevideo, Marzo 26 de 1905.

Juan Prando Algarate, rematador y defensor judicial, asuntos judiciales, administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipotecas, Juncal núm. 171a. 879 mzo 25

Laudelino Vazquez (hijo)

JUDICIAL

De 517 ovejas mestizas—En el local del depósito judicial, calle Zabala número 162.

EL SABADO 8 de Abril, á la 1 de la tarde procederé á vender por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, en los autos sucesorios de don Juan R. Montero, 517 ovejas mestizas, tasadas á $ 1.20 cada una. Estos animales están depositados en el campo que ocupa don Francisco Naranjo en Puntas de Cebollatí, departamento de Minas.

Nota: No se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion. 870 mz 21.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 2 de Abril á las 3 de la tarde. Un lindísimo solar, calle Tiuda entre Canelones y Maldonado que con las dos grandes avenidas al Sudeste de la capital; donde mas se ha valorizado la tierra por el progreso creciente de la edificacion, cruzada de líneas de tranvías en todas direcciones, en paraje de 4 centésimos. Sitio elevado, llano y pintoresco, rodeado de hermosísimas casas de reciente construccion y de todos los elementos de progreso.

Empedrado, vereda y cerco, pagos. Tiene arrimos.

Mide 10 metros de frente al Este por 35 metros de fondo.

Area: 350 metros cuadrados equivalentes á 171 v. c. 33.

Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del que compre.

Venta al contado y al mejor postor.

El cartel fijado en el mismo indica la ubicacion.

Ocúrrase por la llave del porton á la casa de enfrente.

Garantía 100 $.

Por mas datos á mi oficina, Sarandí 204. 881 mz 21.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 2 de Abril, á las 4 de la tarde. Seis solares.—En la Nueva Ciudad, — Al Sur! — Con frente á las calles Isla de Flores, Gaboto, Yaro y San Salvador, de forma regular proporcionada, terreno firme con muy poco cimiento, sin desmonte ni terraplen. — Calles anchas de 17 metros con buenos empedrados, tranvías en todas direcciones, luz eléctrica, aguas corrientes, caños maestros; los baños de Ramirez allí inmediatos, lo mismo que la Escuela de Artes y Oficios, el Barrio Reus al Sud, á Estacion del Tranvía del Paso del Molino y la flamante y costosa edificacion que se levanta dia á dia aumentando el prestigio y valor de esta linda localidad.

Venta al mejor postor y á cuatro años de plazo sin interés, tomando la posesion el comprador inmediatamente.

Los terrenos se entregarán amojonados.

Títulos perfectos.

Están á disposicion de los interesados en la escribanía de los señores Bergara y Bustamante.

Al que compre al contado se le hará un descuento convencional.

Los carteles fijados en los mismos terrenos indican el lugar de la ubicacion.

Por planos y mas datos á mi oficina, Sarandí número 204. 743 mzo 14

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 2 de Abril, á las 2 de la tarde. De una casa esquina para negocio y para familia, situada en la calle Joaquin Requena números 105 y 107, y Chaná números 125 y 127, situacion central, elevada, de gran núcleo de edificacion, elegante y moderna á tres cuadras del Parque Urbano, aparente para establecer cualesquier negocio, de moderno; con excelentes materiales, con todas las comodidades, tirantería de buena calidad, de gran espesor; repisa, balcon corrido en ambos frentes; tiene arranques para edificar de altos; grandes sótanos para depósitos, zaguan con entrada independiente para familia, etc., tiene un gran salon y comodidades para familia, aguas corrientes. Mide: 10x01 de frente al Norte, á Chaná por 25x22 tambien de frente al Este, á la calle Requena. Area 252x21.

Venta al mejor postor y al contado...

[illegible]